VII Escuela de Derecho Español en Cracovia

Desde el Vie, 31/10/2025 - 10:19



El pasado 3 de octubre tuvo lugar en Polonia la clausura de la séptima edición de la Escuela de Derecho Español (Szkoły Prawa Hiszpańskiego) de Cracovia, una de las once Escuelas de Derecho adscritas al Ośrodek Koordynacyjny Szkół Praw Obcych (OKSPO), el centro de coordinación de Escuelas de Derecho Extranjero de la Universidad Jaguelónica, estructura administrativa, que ese día celebraba de forma solemne su primer cuarto de siglo, que se ha erigido en un puente que conecta culturas legales y personas de todo el mundo.

Desde el curso 2018/2019, la Facultad de Derecho de Granada, junto a la de Alicante y la Universidad Jaguelónica de Cracovia colaboran, con el apoyo institucional del Instituto Cervantes, con sede en Cracovia, en la impartición de esta Escuela, por cuyas aulas han pasado ya más de un centenar de estudiantes polacos interesados en conocer el Ordenamiento jurídico español.

En el curso 2024/2025, participaron en esta Escuela los siguientes docentes de la Facultad de Derecho de la UGR: Francisco Miguel Bombillar Sáenz, profesor titular de Derecho Administrativo; José Antonio Castillo Parrilla, investigador Ramón y Cajal de Derecho Civil; y Augusto Aguilar Calahorro, profesor titular de Derecho Constitucional.

Junto a autoridades académicas de Eslovaquia, Estados Unidos, Francia o Ucrania, en esta ceremonia de clausura y entrega de diplomas participó Francisco Bombillar, que ejerce la coordinación académica de la Escuela en lo que afecta a la UGR, acompañado de Julianna Karaszkiewicz-Kobierzyńska, coordinadora de la Escuela por la Universidad Jaguelónica, Jaume Ferrer, Decano de la Facultad de Derecho de Alicante, y Beatriz Hernanz Angulo, directora del Instituto Cervantes de Cracovia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada